



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle e/ Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Cel.: 0976 - 178850

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital				CUMPLIDA
INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☐	MARQUE AQUÍ ☐		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL	SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	
Informe de tratamientos de denuncias o sugerencias del Buzón físico/digital de Sugerencias	Buzón físico/digital de Sugerencias	CUMPLIDA	Captura/Reportes	100%	https://www.villafranca.gov.py/seguimiento-patip-2026/



Mirian Celeste
Gómez Orue
Secretaria General

Firmado digitalmente por MIRIAN
CELESTE GOMEZ ORUE
Fecha: 2026.09.14 12:02:11 -03'00'

Firma del funcionario responsable UTA.

Aclaración de Firma:
C. I. N°:
Fecha: dd/mm/aa